

**ACTA**  
**CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL INSTITUCIONES**  
**DE TECNOLOGÍAS EN SEGUROS CHILE**

En Santiago de Chile, a 27 de marzo de 2024, siendo las 18:00 horas, se llevó a efecto la Cuarta Asamblea Ordinaria de Socios (en adelante, la "Asamblea Ordinaria") de la Asociación Gremial Instituciones de Tecnologías en Seguros Chile (indistintamente, la "Asociación", "Intesch" o "InsurteChile"), RUT 65.199.517-5.

Conforme a los estatutos, actuó como Presidente don Rodrigo Labbé Arocca, y como secretario don Igal Neiman Brodsky. Asistió, además, en su calidad de Directora Ejecutiva de InsurteChile, doña Andrea Triat García.

**I. Asistencia**

Asistieron las siguientes personas que, por sí o por poder, representan a los socios vigentes que en cada caso se señalan:

**A. Socios Insurtech:**

- 1) Por 123Seguro, don Daniel Melnick, correo electrónico [daniel.melnick@123seguro.com](mailto:daniel.melnick@123seguro.com), sin poder de votación.
- 2) Por **AccuHealth**, don Francisco Javier Cifuentes Z., correo electrónico [fcifuentes@accuhealth.cl](mailto:fcifuentes@accuhealth.cl).
- 3) Por **Activar**, don Mariano Barone, correo electrónico [mbarone@activar.app](mailto:mbarone@activar.app).
- 4) Por **AseguraOnline**, don Juan Pablo Carmona, correo electrónico [jpcarmona@segurosloscondes.cl](mailto:jpcarmona@segurosloscondes.cl).
- 5) Por **Betterfly**, don Ronny González, correo electrónico [rgonzalez@betterfly.com](mailto:rgonzalez@betterfly.com).
- 6) Por **Boreal**, don José Manuel Sosa Cabeza, correo electrónico [jose.sosa@consulting4success.cl](mailto:jose.sosa@consulting4success.cl).
- 7) Por **Care Assistance**, don Leonel Hernández, correo electrónico [lhernandez@careassistance.com](mailto:lhernandez@careassistance.com).
- 8) Por **Ceptinel**, don Igal Neiman Brodsky, correo electrónico [igal@ceptinel.com](mailto:igal@ceptinel.com).
- 9) Por **ComparaOnline**, don Jonathan Alle Winter, correo electrónico [jalle@comparaonline.com](mailto:jalle@comparaonline.com).
- 10) Por **FinFast**, doña Fernanda Vergara Lobos, correo electrónico [fvergara@finfast.com](mailto:fvergara@finfast.com).
- 11) Por **Jizo**, don Ricardo Ruiz Kvapil, correo electrónico [ricardo@jizo.cl](mailto:ricardo@jizo.cl).
- 12) Por **Jooycar**, don Rodrigo Labbé Arocca, correo electrónico [rlabbe@jooycar.com](mailto:rlabbe@jooycar.com).
- 13) Por **Klare**, don Nicolás Ignacio Pavez Gangas, correo electrónico [nicolas.pavez@klare.cl](mailto:nicolas.pavez@klare.cl).
- 14) Por **LISA Insurtech**, don Esteban Izarra, correo electrónico [esteban.izarra@lisainsurtech.com](mailto:esteban.izarra@lisainsurtech.com).
- 15) Por **Mi Portal Seguro**, doña Susan Elizabeth de Raadt Hadik, correo electrónico [susan.deraadt@miportalseguro.com](mailto:susan.deraadt@miportalseguro.com).
- 16) Por **MoviSmart**, don Pedro González Méndez, correo electrónico [pedro.gonzalez@satcap.com](mailto:pedro.gonzalez@satcap.com).
- 17) Por **Nico Seguros**, don Manuel Rodríguez, correo electrónico, [manuel@nicoseguros.com](mailto:manuel@nicoseguros.com).
- 18) Por **PlexoTech**, don Mauricio Bichon Licuime, correo electrónico [mauricio.bichon@plexotech.cl](mailto:mauricio.bichon@plexotech.cl).

- 19) Por **QuePlan**, don Matías Felipe Stäger Koller, correo electrónico [mstager@queplan.cl](mailto:mstager@queplan.cl).
- 20) Por **Simplee**, don Álvaro López Guzmán, correo electrónico [alvaro@simplee.cl](mailto:alvaro@simplee.cl).
- 21) Por **Teggium**, don Francisco Castillo, correo electrónico [fcastillo@teggium.com](mailto:fcastillo@teggium.com).
- 22) Por **Thingstek**, don Juan Carlos Samaniego León, correo electrónico [juan.samaniego@thingstek.com](mailto:juan.samaniego@thingstek.com).
- 23) Por **Tutenlabs**, don Gonzalo Ugarte, correo electrónico [gonzalo.ugarte@tutenlabs.com](mailto:gonzalo.ugarte@tutenlabs.com).
- 24) Por **Yapp**, don Mauricio Ferrari Espinoza, correo electrónico [mauricio@yapp.cl](mailto:mauricio@yapp.cl).

#### **B. Socios Startup:**

- 1) Por **Gestioncar**, don Agustín Vallejo Vial, correo electrónico [agustinvallejo@gestioncar.cl](mailto:agustinvallejo@gestioncar.cl).
- 2) Por **Radar**, don Herbert Schulz, correo electrónico [hs@somosradar.com](mailto:hs@somosradar.com).

#### **C. Socios Colaborativos:**

- 1) Por **FID Seguros**, don Benjamín Lea-Plaza Edwards, correo electrónico [benjamin.leaplaza@fidseguros.cl](mailto:benjamin.leaplaza@fidseguros.cl).
- 2) Por **Seguros Falabella**, don Nelson Segura, correo electrónico [naseguram@falabella.cl](mailto:naseguram@falabella.cl).
- 3) Por **Seguros Sura**, don Juan Alejandro Cifuentes Mora, correo electrónico [Juan.Cifuentes@segurossura.cl](mailto:Juan.Cifuentes@segurossura.cl).
- 4) Por **Southbridge**, don Rodrigo Lama, correo electrónico [rodrigo.lama@sbins.cl](mailto:rodrigo.lama@sbins.cl).
- 5) Por **Vida Cámara**, don Francisco Domínguez Gutiérrez, correo electrónico [francisco.dominguez@vidacamara.cl](mailto:francisco.dominguez@vidacamara.cl).
- 6) Por **Vida Security**, don Benjamín Lea-Plaza Edwards, correo electrónico [bleaplaza@gmail.com](mailto:bleaplaza@gmail.com).
- 7) Por **Zurich Chile**, doña Ángeles Quintana, correo electrónico [angeles.quintana@zurich.com](mailto:angeles.quintana@zurich.com).

#### **D. Socios Aceleradores:**

- 1) Por **AVOS Tech**, don Fernando Herrera, correo electrónico [fernando.herrera@sisnet360.com](mailto:fernando.herrera@sisnet360.com).
- 2) Por **Continuum**, don Daniel Sabbatino, correo electrónico [daniel.sabbatino@continuumhq.com](mailto:daniel.sabbatino@continuumhq.com).
- 3) Por **Deloitte**, don Alex Meier, correo electrónico [ameiera@deloitte.com](mailto:ameiera@deloitte.com).
- 4) Por **HCS Capital**, don Hugues Gerard Bertin, correo electrónico [h.bertin@hcscapital.com](mailto:h.bertin@hcscapital.com).
- 5) Por **Kennedys**, don Rodrigo Hayvard, correo electrónico [Rodrigo.Hayvard@kennedyslaw.com](mailto:Rodrigo.Hayvard@kennedyslaw.com).
- 6) Por **Minsait**, doña Claudia Jorquera, correo electrónico [ccjorquera@indracompany.com](mailto:ccjorquera@indracompany.com).
- 7) Por **Sonda**, doña Paola Vanessa Malarin Guerrero, correo electrónico [vanessa.malarin@sonda.com](mailto:vanessa.malarin@sonda.com).

## **II. Calificación de Poderes**

Se deja constancia que, previo al inicio de la Junta, el Sr. Secretario, junto con la Sra. Directora Ejecutiva de InsurteChile, hicieron comprobación de las identidades de las

personas presentes y la respectiva personería de los socios asistentes, encontrándose estas conforme a los estatutos y la legislación vigente.

### **III. Convocatoria y otras Formalidades**

Asimismo, se deja constancia que la Citación a la presente Asamblea Ordinaria de Socios se efectuó conforme a los estatutos y la legislación vigente, mediante 2 avisos enviados a todos los socios de InsurteChile, con fechas martes 27 de febrero y miércoles 20 de marzo de 2024, a cada uno de los correos electrónicos de las empresas registradas en la Asociación.

El Presidente indicó que, habiendo sido convocada en segunda citación, conforme a los estatutos de InsurteChile, la presente Asamblea Ordinaria de Socios cuenta con el quorum necesario para sesionar. En consecuencia, el Presidente declaró constituida la Cuarta Asamblea Ordinaria.

El Presidente y el Secretario dejan constancia además que la presente Asamblea Ordinaria se realizó mediante videoconferencia, de manera que los asistentes se encontraban actual, simultánea y permanentemente presentes.

### **IV. Quórum para Sesionar**

El señor Presidente deja constancia expresa de que participó de la presente Asamblea, realizada en segunda citación, la mayoría de los socios de InsurteChile, por lo que existe quórum suficiente para sesionar.

### **V. Tabla**

El Presidente dio lectura a la tabla para la presente Asamblea: **Uno)** Aprobación de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Asociados año 2023; **Dos)** Cambio de Director Betterfly; **Tres)** Renovación Parcial Directorio: Presentación Postulantes, Metodología del proceso, Votación y Resultado de la votación; **Cuatro)** Balance y EERR Ejercicio 2023; **Cinco)** Aprobación Presupuesto Año 2024; **Sexto)** Ratificación o Ajuste de la Membresía; **Siete)** Presentación Evolución Insurtech Latam; y **ocho)** Peticiones, Preguntas y otros asuntos.

#### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS AÑO 2023**

El Presidente cede la palabra a la Sra. Directora Ejecutiva, a fin de que haga una lectura resumida del acta de la Tercera Asamblea Ordinaria de Socios de InsurteChile, realizada el 29 de marzo de 2023, la que luego de ello fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos vigentes.

Seguidamente, la Sra. Directora Ejecutiva hizo una lectura resumida del acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios de InsurteChile realizada el 16 de agosto 2023, la que también fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.

#### **2. CAMBIO DE DIRECTOR BETTERFLY**

A solicitud del Presidente, la Sra. Directora Ejecutiva informa a la Asamblea que, sin perjuicio de las elecciones que se realizarán en esta misma sesión, en diciembre de 2023

se produjo el cambio del representante de la empresa Betterfly en el Directorio de la Asociación, dado que el Sr. Ricardo San Martín -a esa fecha vicepresidente de Customer Success- salió de la compañía, de modo tal que ocupó su posición en el Directorio de InsurteChile el Sr. Ronny Andrés González Norambuena, Chief Product Officer de Betterfly.

No habiendo comentarios adicionales, y sin perjuicio de la elección de directores que se realizará a continuación, la Asamblea ratificó la participación y lo obrado por el nuevo representante de Betterfly en el Directorio.

### **3. RENOVACIÓN PARCIAL DIRECTORIO**

El Presidente de la Asociación, en conjunto con la Sra. Directora Ejecutiva, agradecen la labor realizada por las empresas asociadas que con esta fecha dejan de cumplir con su rol de directores, conforme a los estatutos vigentes -representadas por los Sres. Diego Fernández, Rodrigo Labbé, Ronny González y Hugues Bertin-, y que se desempeñaron durante el periodo 2021 – 2024, sin perjuicio de la posibilidad de que puedan ir a reelección en esta oportunidad.

A continuación, tomó la palabra Álvaro López, representante de Simplee, empresa que finaliza su periodo en el Directorio, quien agradeció la confianza depositada durante el tiempo que participó en la administración de la Asociación, y celebró el gran crecimiento que esta ha tenido desde su creación.

Acto seguido, el Presidente y la Sra. Directora Ejecutiva explicaron a los asistentes los siguientes aspectos a seguir en relación a este punto de la tabla, de conformidad a los estatutos de InsurteChile:

#### **3.1 Metodología del Proceso**

Conforme a los estatutos de la Asociación, el directorio debe estar constituido por al menos 5 insurtechs. Dados los acuerdos contenidos en las asambleas anteriores, existen 4 cupos a completar, es decir, 4 directores a elegir en esta Asamblea Ordinaria.

De esta manera, se mantienen en el directorio hasta marzo de 2027, los representantes de las empresas QuePlan, ComparaOnline y Ceptinel (insurtechs) y del socio colaborativo Seguros SURA, y en esta elección podrían salir elegidas: 4 insurtechs y ningún asociado colaborativo, acelerador o startup; 3 insurtechs y 1 asociado colaborativo, acelerador o startup; o bien 2 insurtechs y 2 asociados colaborativos, aceleradores o startups.

Serán electos directamente quienes, habiendo un cupo de su categoría disponible, obtengan el mayor porcentaje de votación. Los cupos se completarán en orden descendente, siempre que el respectivo candidato obtenga al menos el 40% de representación.

En caso de quedar cupos disponibles y tener postulantes bajo el 40% de la votación posible, se volverá a votar entre todos los postulantes que no lograron ese porcentaje. Se completarán los cupos disponibles según votación de más a menos votado, siempre respetando las restricciones de cupos previstas en los estatutos.

En caso de existir empate en el último cupo, se deberá hacer una nueva votación para dirimir este empate, solo entre los postulantes empatados.

### 3.2 Quiénes y Cómo Votarán

Pueden votar todos los asociados presentes que tengan las cuotas al día. Cada socio tiene la misma cantidad de votos, en este caso 4 votos, una para cada director a elegir; es decir, es posible asignar más de 1 voto a un mismo candidato.

Dado que InsurteChile es una asociación gremial de empresas, puede votar sólo el representante legal del asociado o quien éste haya mandatado a través de poder simple para ejercer su voto.

Una vez repasada la lista de los asociados presentes, el acceso para emitir los votos será despachado al email registrado para la presente Asamblea Ordinaria.

El derecho a voto se puede completar sólo 1 vez, es anónimo y no puede ser reenviado.

Cada socio tendrá 5 minutos para hacer la votación desde que reciba el acceso respectivo, luego de lo cual se dará por terminado el proceso de votación y se revisarán los resultados en línea.

### 3.3. Presentación de Postulantes

Los postulantes al directorio, que se indicarán a continuación, pertenecen a las siguientes empresas: Betterfly, Jooycar y Nico Seguros (Insurtechs), FID Seguros (Colaborativo), y Deloitte, HCS Capital y Minsait (Aceleradores).

### 3.4 Votación y Resultados – Directores Electos

Luego de lo anterior, los asociados con derecho a voto ejercieron su sufragio en la forma antes indicada, arrojando como resultado el siguiente:

	N° Votos	% Votación	Tipo Socios
Jooycar   Rodrigo Labbé	29	76%	Insurtech
HCS Capital   Hugues Bertin	29	76%	Acelerador
FID Seguros   Benjamín Lea-Plaza	27	71%	Colaborativo
Minsait   Claudia Jorquera	20	53%	Acelerador
Betterfly   Ronny González	18	47%	Insurtech
Nico Seguros   Manuel Rodríguez	16	42%	Insurtech
Deloitte   Alex Meier	13	34%	Acelerador
<b>Total Votos</b>	<b>152</b>		

Considerando que votaron 38 empresas asociadas y que cada una de ellas ha tenido derecho de emitir hasta 4 votos y sin poder dar más de un voto por candidato, cada postulante podría haber obtenido un máximo de 38 votos, de modo tal que la representatividad obtenida como resultado de la presente elección la señalada en la columna "% Votación" de la tabla precedente, calculada con base en el número votos obtenidos sobre el número de votos máximos posibles.

De esta forma, y de conformidad a los cupos previstos en los estatutos vigentes, se proclama como nuevos directores de InsurteChile, por el periodo 2024-2028 a los asociados representados en cada caso por los Sres. **Rodrigo Antonio Labbé Arocca**, en representación de Jooycar; **Hugues Gerard Bertin**, en representación de HCS Capital; **Benjamín Lea-Plaza Edwards**, en representación de FID Seguros; y **Ronny**

**Andrés González Norambuena**, en representación de Betterfly, agradeciendo en paralelo a los demás candidatos participantes en este proceso electoral.

Ellos se suman a los miembros del directorio que permanecerán en sus funciones hasta el año 2027, Sres. **Matías Stäger Koller** (Vicepresidente) por la empresa QuePlan, **Igal Neiman Brodsky** (Secretario) por la empresa Ceptinel, **Juan Alejandro Cifuentes Mora** por la empresa Seguros Sura, y **Jonathan Alle Winter** por la empresa ComparaOnline.

#### **4. REVISIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2023**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de los estatutos vigentes, el Presidente solicita a la Sra. Directora Ejecutiva informar a la Asamblea Ordinaria acerca del Balance y los Estados de Resultados de InsurteChile, correspondientes al año 2023.

Al efecto, la Sra. Directora Ejecutiva exhibe en pantalla la referida información, comparándola con el año 2022 y señalando el siguiente análisis:

- a) Al cierre de 2023, el número de asociados creció en un 70%, gracias a la incorporación de 25 nuevos socios y la renovación del 85% de los miembros existentes. Este resultado superó con creces la proyección hecha para 2023, en la que se esperaba una tasa de renovación de 78%.
- b) El ingreso por concepto de membresías subió de \$ 125.048.515 en el año 2022, a \$ 177.442.542 en 2023, lo que superó la proyección para este último año en un 16%.
- c) Los activos de InsurteChile -que suman \$ 117.048.087- lo constituyen el disponible en caja, las cuotas por cobrar, los depósitos a plazo y 2 computadores.
- d) Al analizar el Estado de Resultados se aprecia, además, un aumento en los gastos proyectados del 17%, por concepto de proveedores, honorarios y remuneraciones, lo que se explica principalmente por el mayor número de actividades presenciales realizadas, dentro de ellas las rondas de negocio a Colombia y México y, la contratación de un Project Manager para apoyar el desarrollo de los Squads de Trabajo.
- e) Por otro lado, se destaca el monto correspondiente a cuotas por cobrar, ascendentes en total a \$ 55.964.113, lo que está en régimen con el plazo promedio de 60 días con que pagan nuestros socios aceleradores y Colaborativos, ya que estas cuentas por cobrar son en su mayoría de noviembre y diciembre de 2023.
- f) El resultado del ejercicio (utilidad del periodo) disminuyó a \$ 12.068.327, en línea con lo planificado. Esto se debe principalmente al aumento de la actividad propia de la Asociación, fuertemente enfocada en las actividades de Networking. Durante el 2023 hicimos 12 eventos presenciales y 4 on line, además de las 2 rondas de negocios a Colombia (con 10 asociados) y México (con 7 Asociados). Sin perjuicio de ello, superó en un 2% lo proyectado por la Asociación para el referido año.

Acto seguido, y luego de un breve intercambio verbal, la Asamblea Ordinaria aprueba por unanimidad los indicados Balance y Estados de Resultados, sin formular observaciones al respecto.

## **5. PRESUPUESTO AÑO 2024**

A solicitud del Sr. Presidente, la Sra. Directora Ejecutiva informa además que se proyecta para la Asociación -durante el año 2024- un total de ingresos ascendentes a \$398.553.497, y gastos por un total de \$ 383.840.377, lo que debiera arrojar una utilidad cercana a los \$ 14.713.120.

Dentro del detalle exhibido en pantalla a los asistentes, se destaca que el Plan que se propone para el año 2024 comprende, entre otros aspectos, los siguientes:

- a. Se proyecta duplicar el tamaño de la Asociación, especialmente gracias al evento Evolución Insurtech Latam 2024 ("#eila24").
- b. Se mantiene el volumen de actividades de los Squads incluyendo presupuesto para 2 rondas de negocios.
- c. Se incorpora un segundo Project Manager, con foco en #eila24 y en el apoyo operacional a los Squads.
- d. El Plan ha sido elaborado considerando un escenario conservador para este año.

Acto seguido, y luego de un breve intercambio verbal, la Asamblea Ordinaria aprueba por unanimidad el Presupuesto y Plan 2024, sin formular observaciones al respecto.

## **6. RATIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL MONTO DE LA MEMBRESÍA PARA EL AÑO 2024**

A solicitud del Presidente de la Asociación, la Sra. Directora Ejecutiva explica que, en la actualidad, las cuotas anuales ascienden, para empresas Insurtechs a UF 19; para Startups, también a UF 19; para socios Aceleradores, a UF 150 y para socios Colaborativos, a UF 250. Agrega que el Directorio no aprecia la necesidad de modificar tales membresías, por lo que se propone la mantención de ellas para el año 2024.

Luego de una breve discusión entre los asistentes, la Asamblea Ordinaria acuerda por unanimidad mantener los montos de membresías anuales según categoría de Asociado, en los términos aprobados en la Asamblea Ordinaria anterior.

## **7. PRESENTACIÓN EVOLUCIÓN INSURTECH LATAM 2024**

A solicitud del Presidente, la Sra. Directora Ejecutiva describe los principales avances para el #eila24, que se realizará en el Hotel Best Western Marina de Santiago, los días 3 y 4 de septiembre de 2024.

Al efecto, exhibe un video introductorio y el brochure diseñado al respecto, disponible en el sitio web de la Asociación, a fin de que las empresas interesadas puedan formar parte del evento. Se explica además la distribución que tendrá el recinto y los tipos de stands disponibles.

Por su parte, se informa la agenda de dicho evento se encuentra en actual elaboración.

La Asamblea Ordinaria tomó conocimiento de dicho estado de avance y no formuló observaciones al efecto.

## **8. PETICIONES, PREGUNTAS Y OTROS ASUNTOS**

El Presidente dio la palabra a los miembros de la Asamblea que quisieren exponer o proponer temas no previstos en la tabla.

Al efecto, ninguno de los asistentes pidió la palabra para plantear alguna petición, pregunta o asunto adicional a los ya analizados en la presente Asamblea Ordinaria.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sra. Directora Ejecutiva hizo presente a la Asamblea que algunos socios aún no firman el Código de Ética y el Protocolo de Libre Competencia de la Asociación, por lo que instó a los presentes a cumplir con dicha formalidad para contar con las versiones definitivas de los documentos.

Asimismo, la Sra. Directora Ejecutiva recordó a los socios la conveniencia de enviar a la Asociación sus OnePagers actualizados, de forma que se produzcan contactos con otros actores del ecosistema, siempre dentro de los fines gremiales que competen a InsurteChile.

### **VI. Firmas para el Acta de la Asamblea**

A solicitud del Presidente de la Asociación, la Sra. Directora Ejecutiva informa que, conforme artículo vigésimo octavo de los Estatutos, el acta de la presente Asamblea Ordinaria de Asociados será suscrita por el Presidente, el Secretario y 3 Socios elegidos en la Asamblea, siendo designados para estos efectos los representantes de las empresas PlexoTech, representada por Mauricio Bichon, Minsait, representada por Claudia Jorquera y Sonda, Representada por Paola Vanessa Malarin Guerrero.

### **VII. Certificado de Asistencia por Medios Tecnológicos**

El Presidente y el Secretario certifican que la presente Asamblea Ordinaria de socios se celebró de forma remota a través de videoconferencia, y que por lo tanto sus asistentes participaron y se mantuvieron comunicados en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Asamblea.

### **VIII. Cumplimiento de Acuerdos**

La Asamblea acordó por unanimidad de los miembros presentes proceder a la ejecución de los acuerdos precedentes bastando como suficiente para su aprobación, que el acta que se levante de la presente Asamblea se encuentre firmada por los asistentes designados al efecto, ya sea mediante suscripción física del acta, firma electrónica avanzada o correo electrónico mediante el cual se ratifique la conformidad del respectivo asociado.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea siendo las 19:30 horas.

*Rodrigo Labbé*

---

**Rodrigo Antonio Labbé Arocca**  
**Jooycar SpA**  
Asociado / Presidente



---

**Igal Neiman Brodsky**  
**Ceptinel**  
Asociado / Secretario



---

**Mauricio Bichon Licuime**  
**PlexoTech**  
Asociado



---

**Claudia Jorquera**  
**Minsait**  
Asociado



---

**Paola Vanessa Malarin Guerrero**  
**Sonda**  
Asociado